



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA " LA GUAYUSA " S.A.  
Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA  
"COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A."

**ZUMBA, 21 DE MARZO DEL 2018**

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, ciudad de Zumba a las 8 horas 30 minutos, del 21 de marzo del dos mil diez y ocho, siendo la hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Junta General Ordinaria de accionistas de "COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Colon y Pasaje Benalcazar ; preside la señora Gladys Germania Pillaga Valarezo en calidad de Presidenta, actuando como Secretario Jose Andres Alvarado Bernal, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Autoridades 2017.
  - 2.1. Informe y aprobación de Gerencia.
  - 2.2. Informe y aprobación de Presidencia.
  - 2.3. Informe y aprobación de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación del Acta.

**RESOLUCIONES:**

**PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El señor secretario ha pasado lista de los accionistas y con la presencia de todos los accionistas, se constata el quórum reglamentario de la siguiente manera, La señora Pillaga Valarezo Gladis Germania con 100 Participaciones, el señor Luis Francisco Giron Abad con 100 Participaciones, la señora Olga Piedad Cueva Ochoa con 100 participaciones. El señor Byron Ederman Arevalo celi con 100 participaciones, el señor Fredy Édison Aldaz Aldaz con 100 participaciones, el señor Alvarado Bernal Jose Andres con 100 participaciones, el Elias Jose Villacias Nuñez con 100 participaciones, la señora Soto Gomez María Elizabeth con 100 participaciones, el señor Néstor Humberto Guevara Villacis con 100 participaciones, el señor Ruiz Correa Sixto Alfredo con 100 participaciones, el señor Larreategui Vega Segundo Vicente con 100 participaciones, dando un total de 1100 Participaciones de los mismos se continúa la Junta General Ordinaria.

La señora Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del Día. El cual es aprobado por unanimidad.

**PUNTO DOS.- INFORME DE AUTORIDADES. -**

**2.1. Informe y Aprobación de Gerencia.-** El Gerente da lectura de su informe correspondiente a los periodos 2017, luego de destacar varios puntos, en los cuales manifiesta la recopilación de información de los administradores anteriores para poder realizar el presente informe, conforme oficio de la Superintendencia de Compañías. A la finalización de la exposición la Señora Presidenta pone a



REPUBLICA DEL ECUADOR  
**COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA " LA GUAYUSA " S.A.**  
 Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba por unanimidad los informes de Gerencia.

**2.2. Informe y Aprobación de Presidencia.-** La señora Presidenta, procede la exposición del informe correspondiente al 2017, donde solicita que se tome nota en acta que se ha procedido a la recopilación de información, pues ha sido en periodos anteriores, y solicitan que se asiente en acta que la información sea entregada inmediatamente a los organismos de control. No existiendo observaciones se procede a la votación por parte del secretario y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

**2.3.- Informe y Aprobación del Comisario.-** Se da lectura del informe del señor COMISARIO Néstor Humberto Guevara Villacis, donde se determina la aplicación del reglamento interno, como mecanismo de organización destacando los pagos SRI, y demás pagos de honorarios, acotando que se aplicara el reglamento interno para poder enrumbar por buen camino a la compañía, de igual forma se ha procedido a recopilación de información para la elaboración del informe del 2017, en donde se ha destacado las metas alcanzadas.. Una vez culminada su exposición solicita se realice la votación por parte de la Junta, y al no realizar observaciones y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-** El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2017, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor gerente, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros a votación, los cuales son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

**PUNTO CUATRO.- APROBACION DEL ACTA.-** Luego de un receso de treinta minutos el secretario dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Certifican la presente Acta.

Sra. Gladys Germanía Pillaga V.  
 C.I 1103393342  
 PRESIDENTA

Sr. Jose Andres Alvarado Bernal  
 C.I 0918450768  
 SECRETARIO

